

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

**2019/3308** *Aprobación definitiva Ordenanza fiscal reguladora de suministro de agua potable, alcantarillado, prestación del servicio de suministro de recogida de residuos urbanos.*

#### **Edicto**

Doña María Esperanza Chinchilla Vizcaíno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén).

#### **Hace saber:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, habiendo transcurrido el plazo reglamentario de 30 día de información Pública del acuerdo plenario, aprobación modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la prestación del servicio de agua potable, Ordenanza Fiscal Reguladora de la prestación del servicio de alcantarillado y Ordenanza Fiscal Reguladora de la prestación del servicio de suministro de recogida de residuos urbanos adoptado en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2018, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 220 de 15/11/2018, y no habiendo formulado alegaciones ni reclamaciones de ningún tipo durante la exposición, el citado acuerdo queda elevado a definitivo en virtud de lo establecido en el referido artículo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segura de la Sierra, a 17 de julio de 2019.- La Alcaldesa Presidenta, MARIA ESPERANZA CHINCHILLA VIZCAINO.